

MEDIATECA. NORMATIVA COVID

- Se deberá respetar el aforo establecido para cada sala. Este aforo podrá variar según la situación sanitaria y estará siempre visible en carteles informativos.
- Hay que mantener la distancia de seguridad en todo momento.
- Es obligatorio el uso de mascarilla, correctamente colocada, durante todo el tiempo de permanencia en la mediateca.
- Es obligatorio limpiarse las manos al entrar con el gel desinfectante colocado junto a la puerta.
- Cada usuario deberá tener junto a sí sus pertenencias.
- Para utilizar alguno de los ordenadores de uso público, habrá que identificarse mostrando el carnet de la biblioteca al personal. Al terminar, se debe apagar el ordenador y comunicar que el puesto ha quedado libre.
- La limpieza de la mediateca se hace antes de cada turno de apertura al público, pero si un puesto queda libre a lo largo de un turno y otro usuario lo quiere ocupar, tiene a su disposición desinfectante para limpiarlo.
- No se presta ningún tipo de material de oficina.
- Queda temporalmente suspendido el servicio de impresión.
- Se solicitarán al personal de la sala los documentos (libros, revistas, dvds...), que se deseen, tanto para consulta en sala como para préstamo.
- Los materiales prestados se dejarán en la caja de la entrada en el momento de la devolución, para pasar la cuarentena establecida.
- Se modifica temporalmente el horario de apertura. Se abre al público de lunes a viernes no festivos, de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00.